Santiago de Cali, abril de 2023

De conformidad con la verificación de requisitos realizada por los responsables para estructurar procesos contractuales de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, documentada en el formato MAJA01.04.02.18.P07.F01 - Verificación de cumplimiento de requisitos para prestación de servicios, el Distrito Especial de Santiago de Cali –Secretaría de Educación, certifica el cumplimiento de los requisitos de idoneidad y experiencia de LUIS ALEJANDRO CAMPIÑO PELAEZ, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 1107517895 para ejecutar el contrato de prestación de servicios cuyo objeto es: Prestación de servicios profesionales a favor de la Secretaría de Educación del Distrito Especial de Santiago de Cali.

Verificación del cumplimiento de los requisitos según la hoja de vida y las certificaciones aportadas por el candidato		
Requisito	Cumple	Observaciones
CAPACIDAD JURÍDICA	✓	
FORMACIÓN	✓	PSICOLOGIA
EXPERIENCIA	✓	N/A

La presente certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, o la norma que lo adicione o modifique, y con fundamento en el artículo 83 de la Constitución Política, el cual dispone que todas las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe.

(Firmado Electrónicamente)
JOSÉ DARWIN LENIS MEJÍA
Secretario de Despacho
Secretaría de Educación

Proyectó: Karina Camacho – Contratista